

no numerada, Andres Vives, y Ramon San-
chez Vec. de esta Villa, y por el otro, fin
mo un testigo porqu' sup' no saben, y de sus
mercedes firma el qu' sabe, y oyo el C. no que
detodo Certifico / D. Alonso Solana
Alcald

Diego Vidal

Alcalde

Diego Lopez

Alcalde

Diego Solana

Alcalde

D. Pedro Lopez
Valero

D. Alonso Alcedo
1000

Por M. de S. M.
Joseph Solana Mayor.

Alcaldes nombrados
Procuradores Sindicos
gñal, propietarios

En la Villa de Alhama en cinco dias del
mes de Sep. de mil e seiscientos e cinquenta e
nuebe años, sus M. de S. M. los señores D. Diego Vi-
dal Alcalde y D. Alonso Solana Alc. de Alca. de
ordenados por S. M. D. Pedro Lopez Valero, D.
Alonso Alc. de Casa y D. Juan Felbuel de Cano-
las, Regidores Consejo Justicia y Regim. Juntos
en su Ayuntamiento, Como lo acostumbra para tra-
tar y conferir las cosas tocantes a lo publico

